

PALABRAS DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
D. RICARDO LAGOS ESCOBAR, EN PRESENTACIÓN DE
PROYECTO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL BOSQUE SANTIAGO

SANTIAGO, 25 de Septiembre de 2002

El ministro explicó lo que había que explicar, y por lo tanto lo mío son solamente dos palabras. Uno, que estoy muy contento y muy feliz de estar aquí con todos ustedes, con el rector, con las autoridades, representantes del ámbito privado, público, y ustedes, los trabajadores que han hecho posible esto.

Lo segundo, decirles que, claro, estas araucarias van a tomar su tiempo. Yo tengo unas allá arriba en el cerro en Caleu, las planté hace como 10 años y van "así", ¿ah? De manera que éstas aquí... Pero en eso consiste lo que estamos haciendo. Para qué le digo con las palmeras chilenas cómo me va. Tengo como 100, y esas van... Pero en eso consiste lo que se está haciendo, porque lo que se hace es pensar cuál va a ser el parque, y los parques que van a tener los chilenos en 80 años, en 100 años más. Eso es lo importante. Y entender, entonces, que lo que nosotros hemos recibido tenemos que multiplicarlo y dejarlo a futuro.

Y así como hoy tenemos esto, tenemos otras tareas pendientes, tenemos una ley de bosque nativo que tenemos que impulsar con mucha fuerza, y también pasado mañana vamos a ir, acá dentro de la Región Metropolitana y la VI, a lo que son Altos de Cantillana, en donde son

miles de hectáreas que todavía quedan con roble nativo aquí en la Región Metropolitana, a una hora de Santiago. Y de esa manera yo creo que vamos definiendo una política ambiental de largo aliento y de largo plazo, en la forma como lo explicó el ministro.

De ahí entonces mi alegría de participar con ustedes hoy día, y ahora entonces, vamos a plantar las araucarias para que empiecen a crecer más rápido.

* * * * *

Santiago, 25 de septiembre de 2002.
Mls/ems.

S.E.: Por favor. Primero, yo quisiera que lo tomemos como corresponde, éste es un cambio que lo veníamos trabajando hacía algún tiempo, se trataba de mejorar en determinados ámbitos, y también, al mismo tiempo, respecto de Nelson Haddad, Nelson ha sido un muy buen subsecretario. Nelson ha tenido una participación importante en todo lo que es la creación de la Agencia Espacial, y le había pedido con anterioridad el que a la mitad de mi gobierno me colaborara en otras actividades, de las cuales se va a informar públicamente.

No puede ser un subsecretario el pato de la boda respecto de algo de lo cual él no tiene nada que ver. Aquí lo que tiene que ver es una explicación que espera el país y el Presidente de la República.

Pregunta: El General Ríos nombró al General Campos en la Mesa de Diálogo, pese a saber sus vínculos con el Comando Conjunto. ¿Eso no amerita, por lo menos, que él reflexione y renuncie a su cargo?

S.E.: Es una pregunta que tiene que hacérsela a él.

Pregunta: ¿Y la importancia de la llegada de Isidro Solís a la Subsecretaría de Aviación, qué importancia le da?

S.E.: Bueno, creo que Isidro Solís ha tenido una carrera importante de servicio público, y estoy seguro que lo que antes realizó en el gobierno del Presidente Aylwin, va a poder también hacer un desempeño adecuado en la Subsecretaría de Aviación, conjuntamente con el nuevo subsecretario, el ex diputado Francisco Huenchumilla, y con el subsecretario de Guerra, Gabriel Gaspar. Creo que ellos tres, más el subsecretario de Carabineros e Investigaciones, van a indicar un fortalecimiento del equipo civil en lo que son las tareas propias del Ministerio de Defensa.

Pregunta: Presidente, ¿usted está molesto porque, al parecer, y de acuerdo a que los dos ex ministros de Defensa del gobierno de Frei y de su gobierno desmintieron la información que habría dicho el General Ríos, le molesta que el General Ríos haya mentado?

S.E.: Cada uno tiene que responder de sus dichos.

Pregunta: Lo que extraña sí, es que nadie haya sabido que la señora Vivian Ugarte estaba vinculada con violaciones a los derechos humanos, estuvo procesada, amnistiada, y además era esposa de un general. ¿Cómo se explica eso, que en el gobierno nadie haya sabido de ese tema?

S.E.: El Presidente de la República no lo sabía. Si lo hubiera sabido, habría conversado con las personas involucradas, para formarme un juicio de la situación. En otros casos el Presidente de la República lo ha hecho, y en otros casos las personas han sido nominadas. Pero esa es la función que el Presidente se hace, conversando con cada uno.

Pregunta: Por ejemplo, el caso del General Cheyre, que su suegro está procesado, ¿es uno de los que usted menciona?

S.E.: El Presidente de la República dio una explicación sobre eso, y me quedo con lo que he dicho. Porque las conversaciones del Presidente son privadas.

Pregunta: ¿Y el subsecretario Haddad lo sabía?

S.E.: Las conversaciones del Presidente son privadas en ese sentido. El subsecretario, tendrá que preguntarle a él. Por lo que yo entiendo, no era así.

Pero el tema no es si se sabía o no se sabía. El tema es otro. El tema es, y quiero que el país lo tenga claro, el país lo que precisa es una información respecto de la.. que llegó a la Mesa de Diálogo. Eso es lo importante. "Que el subsecretario, que la ministra, que esto", ninguna importancia.

¿Vamos al tema de fondo? Ese es el tema de fondo. Y el tema de fondo es cómo se procesa una información, porque lo que está de por medio es que el país quiere que se haga verdad sobre estos temas.

Ultima pregunta, última, última pregunta, última pregunta.

Pregunta: ¿El General Ríos cuenta con su confianza?

S.E.: Los que cuentan con la confianza son los funcionarios respecto de los cuales el Presidente de la República está en condiciones de pedir la renuncia.

El presidente del Banco Central es autónomo... pero aquí quiero decir algo muy importante, porque la siguiente pregunta va a ser ¿y si usted tuviera la facultad para remover, lo habría removido? Esa es la pregunta que ustedes me quieren hacer. Y voy a dar la respuesta. Es que si el Presidente de la República tiene la facultad de remover, la conducta de los Comandantes en Jefe es distinta, porque en ese caso los Comandantes en Jefe tienen que contar con la confianza del Presidente de la República.

Espero que esta respuesta clara, nítida, haga meditar a los legisladores respecto de las reformas constitucionales que son indispensables. Hace 20 que estamos esperando, y es hora de volver a un sistema democrático, donde el Presidente de la República tiene las facultades que en toda democracia tiene el Jefe de Estado. He dicho. Se finish.

* * * * *

Santiago, 25 de septiembre de 2002.
Mls/ems.